

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	40748
<b>Nombre</b>	Prácticas profesionales
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	9.0
<b>Curso académico</b>	2019 - 2020

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2055 - M.U. en Traducción Creativa y Humanística 09-V.1	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	1	Anual

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Carácter</b>
2055 - M.U. en Traducción Creativa y Humanística 09-V.1	21 - Prácticas profesionales	Optativa

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
PUJANTE GONZALEZ, DOMINGO	160 - Filología Francesa e Italiana
SANTAEMILIA RUIZ, JOSE	155 - Filología Inglesa y Alemana
SERRA ALEGRE, ENRIQUE NICOLAS	340 - Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación

**RESUMEN**

Conocimiento de la realidad profesional a través de estancias en empresas relacionadas con el sector de la traducción.

Los estudios universitarios de traducción habilitan al profesional como mediador lingüístico, corrector, revisor, mediador intercultural para trabajar en ámbitos tan diversos como las instituciones públicas (traductor jurídico, económico y administrativo), el ámbito médico-sanitario (traductor médico, intérprete en hospitales, etc.), el ámbito técnico (empresas, etc.) o los ámbitos más creativos, como las editoriales (traductor literario) y los estudios de doblaje y subtítulos (traductor audiovisual), la localización y las tecnologías de la traducción o el vasto campo de la interpretación (social, de conferencias, simultánea, etc.).



Dado que el estudiante queda habilitado para ejercer su profesión, este módulo es fundamental para integrarse plenamente en el mercado de trabajo con el fin de que pueda completar su especialización con unas prácticas adecuadas a su perfil profesional.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

## COMPETENCIAS

### 2055 - M.U. en Traducción Creativa y Humanística 09-V.1

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Dominar la lengua extranjera elegida como fuente para la traducción.
- Alcanzar nivel de excelencia en la lengua propia.
- Poseer cultura general y de civilización.
- Gestionar proyectos y organizar el trabajo.
- Adquirir rigor para la revisión y control de calidad de las traducciones.
- Buscar información y documentación.
- Contar con conocimientos transversales.
- Trabajar en equipo.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.



- Aplicar capacidades de análisis y síntesis.
- Ser capaz de complementar la formación específica de este Máster con otros conocimientos científicos, históricos, lingüísticos, sociales, etc.
- Ser capaz de acceder a herramientas de información en otras áreas de conocimiento y utilizarlas adecuadamente.
- Apostar de manera sistemática por una cultura de la igualdad (sexual y de género, de oportunidades, de trato, etc.)
- Apostar de manera sistemática por los principios de ética, justicia y solidaridad.
- Saber relacionarse profesionalmente en el campo de la traducción.
- Demostrar la asimilación de los principios metodológicos del proceso traductor.
- Interpretar, analizar y traducir textos de géneros y complejidad diversa.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Saber trabajar en equipos de carácter interdisciplinario y en contextos internacionales.
- Adquirir capacidad para liderar equipos profesionales de traducción.
- Conocer la gestión y administración de empresas del ámbito profesional.
- Conocer el funcionamiento del mercado de trabajo en el campo de la traducción.
- Conocer alguno(s) de los diversos tipos de empresas que se dedican a la traducción.
- Integrarse en equipos de trabajo multidisciplinares (que incluyen actividades como edición, maquetación, documentación, localización, redacción, corrección de textos).
- Aprender técnicas de gestión de proyectos y de equipos humanos relacionados con la traducción.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Descripción general

Los contenidos concretos de cada práctica serán coherentes con los perfiles profesionales para los que prepara la titulación y ajustados a las propuestas de las empresas como pueden ser las siguientes:

- Traducción literaria
- Lengua extranjera aplicada
- Asesoramiento lingüístico y cultural
- Mediación lingüística e intercultural
- Gestión cultural
- Industria editorial

Independientemente de ello, se podrán hacer prácticas en otras áreas profesionales cuando entre las competencias requeridas sean relevantes las propias del Máster en Traducción Creativa y Humanística.



## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Tutorías regladas	25,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	200,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>225,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

- Grupos de trabajo y trabajo cooperativo
- Trabajo autónomo, aprendizaje autoinstructivo
- Resolución de problemas

Tras una primera reunión con los estudiantes con el fin de conocer sus inclinaciones profesionales, se procederá a la adjudicación de empresas que se realizará por méritos académicos.

El seguimiento de las actividades se llevará a cabo mediante tutorías presenciales y a través del aula virtual; los estudiantes contarán en el aula virtual con carpetas personales donde incluirán su documentación de trabajo, un blog personal de seguimiento donde detallarán los contenidos de cada día de práctica, un foro para exponer las dudas con el fin de que puedan estar con contacto continuo con los tutores de prácticas, un foro de interrelación con los compañeros que realicen prácticas para que los estudiantes puedan intercambiar sus experiencias en las empresas, un blog de empresa en el que se incluirán los aspectos visuales de la actividad profesional: página web de la empresa y de otras afines, publicidad, etc.

## EVALUACIÓN

- Evaluación continua

La evaluación de las Prácticas Profesionales se fundamentará en el informe del tutor de la empresa y en el trabajo en el aula virtual (contenidos de la carpeta personal, blog de seguimiento y blog de empresa).

## REFERENCIAS

### Básicas

- Pastor Albadalejo, Gema (2008) (coord.): Manual de prácticas universitarias de calidad. La Coruña: Netbiblo.



- VV.AA. Comisión de Prácticas en Gestión y Administración Pública (2007): Guía de alumnos de prácticas en empresas e instituciones públicas y/o privadas. Madrid: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM.

### **Complementarias**

- Gonzalo García, Consuelo & García Yebra, Valentín (2000): Documentación, terminología y traducción. Madrid: Síntesis.
- Gonzalo García, Consuelo & García Yebra, Valentín (2004): Manual de documentación y terminología para la traducción especializada. Madrid: Arco Libros.
- Martínez López, Ana Belén & Ortega Arjonilla, Emilio (2007): Recursos bibliográficos sobre traducción, redacción y terminología en los ámbitos científico-técnico, audiovisual y multimedia. TRANS. Revista de traductología, n.º 11, pp. 287-298.

### **ADENDA COVID-19**

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**